

“AMPLIACIÓN DE UN EDIFICIO PARA SERVICIOS ESCOLARES EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA”

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán – San Antonio Nanahuatipan km. 1.7, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las diez horas del día quince de octubre de dos mil veintiséis, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2026, referente a la "Ampliación de un Edificio para Servicios Escolares en la Universidad de la Cañada"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria ante la presencia de la Dra. Margarita Bernabé Pineda, Rectora, Representante Legal y Presidenta; asistida por los C.C. L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, en calidad de Director Administrativo y Presidente Suplente; M.A. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A"; M.A. Shirley Merino Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Vocal "B"; I.C. Armando Marín Nieto, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D"; y el Licenciado en Contaduría Jaime Rodolfo Reyes Toscano, Jefe del Departamento de Contraloría Universitaria y Secretario Técnico del Comité de Obras, integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados y, en calidad de observadora la M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesora – Investigadora; todos servidores públicos de la Universidad de la Cañada.-----

Así mismo se hace constar que se encuentra presente de manera virtual mediante plataforma ZOOM la Arquitecta Jeanett Bourguet Lazcares en representación de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.-----

Del mismo modo, se hace constar que no comparece la licitante: **Vasper Construcciones S.A. de C.V.** lo anterior para los efectos legales a que haya lugar ni persona alguna que legalmente la represente.-----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, la Dra. Margarita Bernabé Pineda, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento al licitante que, con fecha catorce de octubre del presente año, se emitió el Dictamen de las Propuestas Técnica y Económica de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2026, y dada la naturaleza de la presente licitación, éste fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho Órgano Colegiado realizada a las 16:00 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2026, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de

"AMPLIACIÓN DE UN EDIFICIO PARA SERVICIOS ESCOLARES EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

esta Universidad: en los siguientes términos: - - - - -

- - - - - D I C T A M E N - - - - -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente la propuesta económica presentada por la participante, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. A continuación, se presenta el cuadro comparativo con el lugar que le corresponde al participante de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de la materia: - - - - -

Núm.	Participantes	Importe
1º	Vasper Construcciones S.A. de C.V.	\$2'585,320.45

Dicho lo anterior, la propuesta económica presentada por la empresa **Vasper Construcciones S.A. de C.V.**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, y satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 7.3 de la evaluación y adjudicación y tomando en consideración el numeral 7.3.2 Evaluación Económica de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido y el lugar que les corresponde de conformidad a lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. - - - - -

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Universidad de la Cañada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que, la propuesta presentada por la empresa **VASPER CONSTRUCCIONES S.A. de C.V.** garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. - - -

Cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente por un importe de: \$2'585,320.45 (Dos Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Trescientos Veinte Pesos 45/100 M.N. I.V.A. incluido); en consecuencia el Comité de Obras falla a su favor y le adjudica el **CONTRATO No. LPO-920049966-E1-2026**, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente

"AMPLIACIÓN DE UN EDIFICIO PARA SERVICIOS ESCOLARES EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

concurso, a las 17:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2026, acto que tendrá lugar la sala de juntas de la Rectoría la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es de 120 (Ciento Veinte) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 19 de octubre de 2026 y fecha de terminación el día 15 de febrero de 2027- - - - -

RAZÓN: - - - - -

Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surta todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente a las once horas del día de su inicio. - - - - -

CONSTE - - - - -

POR EL PARTICIPANTE

No asitió

Ing. Félix Vásquez Pérez

Administrador Único.

VASPER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

POR LA UNCA

Presidenta


Dra. Margarita Bernabé Pineda.
Rectora y Representante Legal

Presidente Suplente


L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Director Administrativo

"AMPLIACIÓN DE UN EDIFICIO PARA SERVICIOS ESCOLARES EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

Vocal "A"



M.A. Claudia Areli Santiago Delgado
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Vocal "B"



M.A. Shirley Merino Pérez.
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales

Vocal "D"



Ing. Armando Marín Nieto
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento

Secretario Técnico



L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano
Jefe del Departamento de Contraloría
Universitaria

Observadora



M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz
Profesora Investigadora

POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Arq. Jeanett Bourguet Lazcares



ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-920049966-E1-2026, REFERENTE A LA "AMPLIACIÓN DE UN EDIFICIO PARA SERVICIOS ESCOLARES EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA" DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-----

